



**RECIBO**

202407357



ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN : 2021-2024  
RECIBIMOS DEL C. Lic. Uruviel González Vieyra  
CARGO: Presidente Municipal Constitucional  
PROCEDENCIA: 19/01 Chalchicomula de Sesma, Puebla

**DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
-------------------	-----	-----	--------------------------	-----------------

36 Presupuesto de Egresos	2024	Diciembre	Disco(s): -1- CD/DVD	1
---------------------------	------	-----------	----------------------	---

**Observaciones :**

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 05 DE MARZO DE 2024

Módulo: 9 Chalchicomula de Sesma

Recibido en: Oficinas A.S.E.

"TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN, COMO VALORES MÁXIMOS"

Chalchicomula De Sesma, Puebla; A 25 de abril de 2024.

**Oficio No. CS/PM/441/2024.**

**Asunto:** Contrato Auditor Externo.

**C. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez**

**Encargado de Despacho de la Auditoría Superior Del Estado Puebla.**

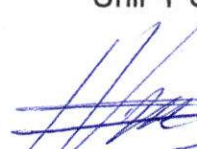
**Presente.**


El que suscribe C. Uruviel González Vieyra, presidente municipal constitucional del Municipio de Chalchicomula de Sesma, Pue. Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo remito a usted de manera digital (USB) debidamente certificado, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de acuerdo a las fechas establecidas en "LOS LINEAMIENTOS" con referencia a la cláusula OCTAVA inciso d) de las obligaciones de la "Entidad Fiscalizada".

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

"Unir Y Servir"

  
C. Uruviel González Vieyra  
Presidente Municipal Constitucional





CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA  
2021-2024

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

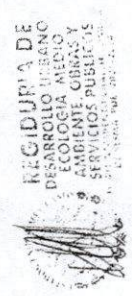
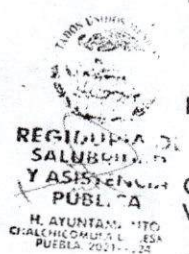
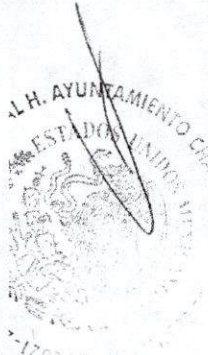
Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Ciudad Serdán del Municipio de Chalchicomula de Sesma del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiocho de Diciembre de dos mil veintitrés, reunidos; el C. Presidente Municipal Constitucional así como los demás integrantes del H. Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma, Puebla, al igual que el Ciudadano Ángel Gutiérrez Mendoza, Secretario General del Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los Artículos 70, 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal, con el objeto de tratar los asuntos que la motivan.

En uso de la palabra el Ciudadano Uruviel González Vieyra, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal Constitucional, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario General del Ayuntamiento realice el pase de lista de rigor.

**PRIMERO. Pase de lista de asistencia.**

En el uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

Uruviel González Vieyra	Presidente Municipal Constitucional	Presente.
Gloria Monterrosas González.	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente.
José Javier Melquiades Gallegos Alducin.	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente.
Nathali Ortiz Nieto.	Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente.
Delfino López Ordoñez.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente.
Oscar Federico Picazo Vela.	Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente.
Lili Mariel Ramos Bautista.	Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente.
María Dolores Juárez Bautista	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente.
Mercedes Concepción López Leyva.	Regidora de Igualdad y Equidad Entre Géneros.	Presente.
Cynthia Islas Quiroz.	Síndico Municipal.	Presente.
Ángel Gutiérrez Mendoza	Secretario General del Ayuntamiento	Presente.





CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA  
2021-2024



**SEGUNDO. Verificación y Declaración del Quórum Legal para Sesionar Válidamente.**

En el uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, al verificarse y tenerse la asistencia del Presidente Municipal Constitucional y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como la totalidad de Regidores, la Síndico Municipal, y el Secretario General del Ayuntamiento;

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

**TERCERO. Aprobación del orden del día.**

El C. Secretario General del Ayuntamiento: Honorable Cabildo, para el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria procedo a dar lectura al proyecto del:

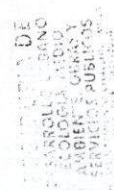
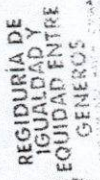
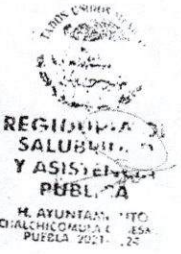
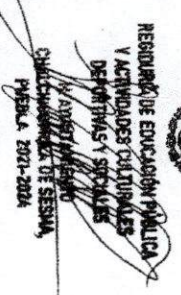
**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, Deliberación y Aprobación de la presentación del Presupuesto de Ingresos 2024 del Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla; por un monto de \$191,883,714.76 (Ciento Noventa y Un Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Catorce Pesos 76/100 M.N.).
5. Análisis, Deliberación y Aprobación de la presentación del Presupuesto de Egresos 2024 del Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla; por un monto de \$191,883,714.76 (Ciento Noventa y Un Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Catorce Pesos 76/100 M.N.).
6. Análisis, Deliberación y Aprobación de la presentación del Tabulador de Sueldos, así como el Analítico de Plazas del Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma del Ejercicio 2024.
7. Análisis, Deliberación y Aprobación de la presentación del Programa Presupuestario 2024.
8. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, al ser un asunto de competencia del Ayuntamiento, lo anterior se pone a su consideración, para su deliberación y decisión. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, **APROBADO** por mayoría de votos el Orden del Día.

**CUARTO. Análisis, Deliberación y Aprobación de la presentación del Presupuesto de Ingresos 2024 del Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla; por un monto de \$191,883,714.76 (Ciento Noventa y Un Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Catorce Pesos 76/100 m.n.).**

C. Uruviel González Vieyra, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 párrafo primero fracciones I y II de la





CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA  
2021-2024



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracción I, y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal;

**CONSIDERANDO**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 74, FRACCIÓN IV, VIII, IX ARTICULO 75, 122 FRACCIÓN V, TRANSITORIO DÉCIMO TERCERO DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 58, 113 Y 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN IX, ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LIII, ARTICULO 146 Y 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 61 FRACCIONES I Y II, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 2, FRACCIÓN I, II, 31, FRACCIÓN I, II INCISO a), b), c), d), (1,2,3) 42, 54 FRACCIÓN VII, IX INCISO b), Y 122 FRACCIÓN XXXV, DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 3, 4, 9, Y 11. FRACCIONES I, XI, XXXIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EL PRESENTE DICTAMEN QUE VERSA SOBRE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 POR UN MONTO DE \$191,883,714.76 (CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 76/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE.

Se somete a Discusión y aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el Presente Punto del Orden del Dia:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, al ser un asunto de competencia del Ayuntamiento, lo anterior se pone a su consideración, para su deliberación y decisión. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, **APROBADO** mayoría de votos, con 9 votos a favor, 0 en contra, y 1 abstenciones, en los mismos términos planteados.

QUINTO. Análisis, Deliberación y Aprobación de la presentación del Presupuesto de Egresos 2024 del Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla; por un monto de \$191,883,714.76 (Ciento Noventa y Un Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Catorce Pesos 76/100 M.N.).

C. Uruviel González Vieyra, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 párrafo primero fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracción I, y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal;

**CONSIDERANDO**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 74, FRACCIÓN IV, VIII, IX ARTICULO 75, 122 FRACCIÓN V, TRANSITORIO DÉCIMO TERCERO DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 58, 113 Y 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN IX, ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LIII, ARTICULO 146 Y 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 61 FRACCIONES I Y II, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; ; 2, FRACCIÓN I, II, 31, FRACCIÓN I, II INCISO a), b), c), d), (1,2,3) 42, 54 FRACCIÓN VII, IX INCISO b), Y 122 FRACCIÓN XXXV, DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 3, 4, 9, Y 11. FRACCIONES I, XI, XXXIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EL PRESENTE DICTAMEN QUE VERSA SOBRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 POR UN MONTO \$191,883,714.76 (CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 76/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE.

REGIDURIA DE IGUALDAD Y EQUIDAD ENTRE GENEROS



*[Handwritten signature]*



REGIDURIA DE GOBERNACION, JUSTITIA Y PROTECCION  
H. AYUNTAMIENTO CHALCHICOMULA DE SESMA

REGIDURIA DE EDUCACION, CULTURA Y ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES  
H. AYUNTAMIENTO CHALCHICOMULA DE SESMA

REGIDURIA DE SALUD Y ASISTENCIA PUBLICA  
H. AYUNTAMIENTO CHALCHICOMULA DE SESMA

REGIDURIA DE PATRIMONIO HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CHALCHICOMULA DE SESMA

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO CHALCHICOMULA DE SESMA

REGIDURIA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
H. AYUNTAMIENTO CHALCHICOMULA DE SESMA



SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CHALCHICOMULA DE SESMA



CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA  
2021-2024



**Se somete a Discusión y aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el Presente Punto del Orden del Dia;**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, al ser un asunto de competencia del Ayuntamiento, lo anterior se pone a su consideración, para su deliberación y decisión. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, **APROBADO** por mayoría de votos, con 9 votos a favor, 0 en contra, y 1 abstenciones, en los mismos términos planteados.

**SEXTO. Análisis, Deliberación y Aprobación de la presentación del Tabulador de Sueldos, así como el Analítico de Plazas del Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma del Ejercicio 2024.**

C. Uruviel González Vieyra, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 párrafo primero fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracción I, y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal;

**CONSIDERANDO**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 74, FRACCIÓN IV, VIII, ARTICULO 75, 122 FRACCIÓN V, TRANSITORIO DÉCIMO TERCERO DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 58, 113 Y 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN IX, ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LIII, ARTICULO 146 Y 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EL PRESENTE TABULADOR DE COMPENSACIONES Y SUELDOS ASI COMO EL ANALITICO DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO 2024.

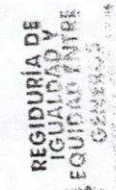
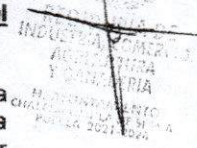
SE ADJUNTO COMO ANEXO ÚNICO EL TABULADOR EN COMENTO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

**Se somete a Discusión y aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el Presente Punto del Orden del Dia;**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, al ser un asunto de competencia del Ayuntamiento, lo anterior se pone a su consideración, para su deliberación y decisión. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, **APROBADO** por mayoría de votos, con 9 votos a favor, 0 en contra, y 1 abstenciones, en los mismos términos planteados.

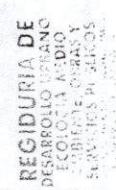
**SÉPTIMO. Análisis, Deliberación y Aprobación de la presentación del Programa Presupuestario 2024.**

C. Uruviel González Vieyra, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 párrafo primero fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracción I, y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal;



*Uruviel González Vieyra*

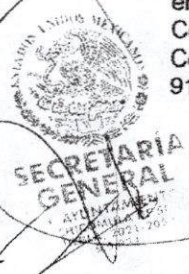
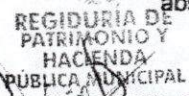
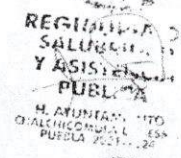
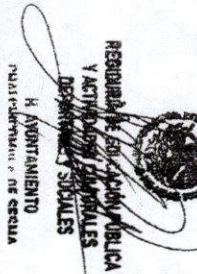
*[Signature]*



*[Signature]*

INDICADORA MUNICIPAL

M. AYUNTAMIENTO CHALCHICOMULA DE SESMA PUEBLA 2021-2024

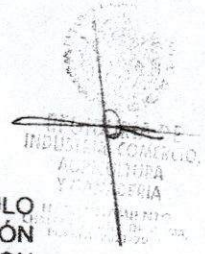




CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA  
2021-2024

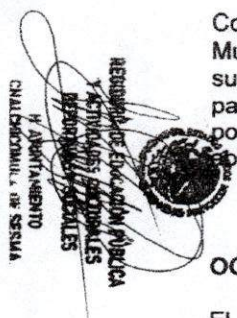
**CONSIDERANDO**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 74, FRACCIÓN IV, VIII, IX, ARTICULO 75, 122 FRACCIÓN V, TRANSITORIO DÉCIMO TERCERO DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 4. FRACCION III, 13 INCISO A), B), D), 57 FRACCIÓN XXX, XXXII, 58, 113 Y 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 45, 58 FRACCIÓN I, 59 FRACCIÓN II, 66 FRACCIÓN IX, 78 FRACCIÓN IV, XVII, ARTICULO 105, 106, 107, 108, 110, 113, 169 FRACCIÓN X, Y 189 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 54, 61 FRACCIONES I Y II, 64, 67, 68, 77 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 2, FRACCIÓN I, II, 31, FRACCIÓN I, II INCISO a), b), c), d), (1,2,3) 42, 54 FRACCIÓN VII, IX INCISO b), Y 122 FRACCIÓN XXXV, DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 3, 4, 9, Y 11. FRACCIONES I, XI, XXXIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, 14 Y 15 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE PUEBLA SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EL PRESENTE DICTAMEN QUE VERSA SOBRE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2024 POR UN MONTO \$191,883,714.76 (CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 76/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE.



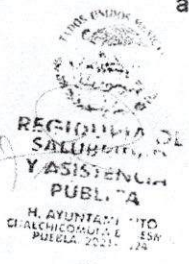
**Se somete a Discusión y aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el Presente Punto del Orden del Dia:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, al ser un asunto de competencia del Ayuntamiento, lo anterior se pone a su consideración, para su deliberación y decisión. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, **APROBADO** por mayoría de votos, con 9 votos a favor, 0 en contra, y 1 abstenciones, en los mismos términos planteados.



**OCTAVO. Cierre de la Sesión.**

El Ciudadano Uruviel González Vieyra, Presidente Municipal Constitucional manifiesta. No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario General del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



C. Uruviel González Vieyra  
**Presidente Municipal Constitucional.**



C. Gloria Monterosas González  
**Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil**

C. José Javier Melquiades Gallegos Alduc  
**Patrimonio y Hacienda Pública Municipal**

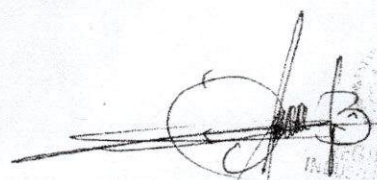




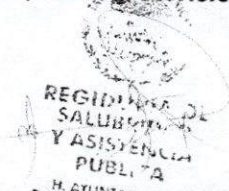
CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA  
2021-2024



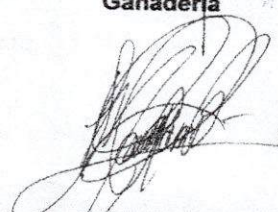
C. Nathali Ortiz Nieto.  
Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos



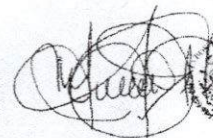
C. Delfino López Ordoñez.  
Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería



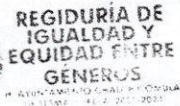
C. Oscar Federico Picazo Vela.  
Salubridad y Asistencia Pública



C. Lili Mariel Ramos Bautista.  
Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales



C. María Dolores Juárez Bautista  
Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud



C. Mercedes Concepción López Leyva.  
Igualdad y Equidad Entre Géneros.



C. Cynthia Islas Quiroz.  
Síndico Municipal.



C. Ángel Gutiérrez Mendoza.  
Secretario General.







Clave: 19/01

Entidad Fiscalizada: CHALCHICOMULA DE SESMA

Titular: C. URUVIEL GONZALEZ VIEYRA

Entidad Fisacalizada	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>\$191,883,714.76</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$4,300,346.49</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$3,952,059.40
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	348,287.09
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3,563,905.01</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	222,000.00
Alimentos y Utensilios	92,500.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	500.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	212,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	36,500.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,753,905.01
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	15,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	226,500.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>2,335,614.42</b>
Servicios Básicos	170,500.00
Servicios de Arrendamiento	657,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	579,400.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	23,500.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	364,100.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	13,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	20,114.42
Servicios Oficiales	453,000.00
Otros Servicios Generales	55,000.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>18,075,650.50</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	25,000.00
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	18,050,650.50
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>266,000.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	500.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	265,000.00

Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	500.00
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
<b>Inversión Pública</b>	<b>900,000.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	900,000.00
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>-</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>162,442,198.34</b>
Participaciones	63,301,688.18
Aportaciones	96,583,616.34
Convenios	2,556,893.82
<b>Deuda Pública</b>	<b>-</b>
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

Entidad Fiscalizada	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	<b>191,883,714.76</b>
Poder Ejecutivo	191,883,714.76
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Órganos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

Entidad Fiscalizada	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	<b>191,883,714.76</b>
Órgano Ejecutivo Municipal	191,883,714.76
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

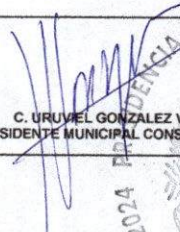
Entidad Fiscalizada	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>-</b>
Gobierno	-
Desarrollo Social	-
Desarrollo Económico	-
Otras no clasificadas en funciones anteriores	-


Entidad Fiscalizada	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>191,883,714.76</b>
Gasto Corriente	105,640,598.42
Gasto de Capital	86,243,116.34
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	
Participaciones	

Entidad Fiscalizada	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Prioridades de Gasto	
GOVERNABILIDAD Y LEGALIDAD	
FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA	
CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA	
MUNICIPIO SEGURO	
URBANIZACION MUNICIPAL	
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	
SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	
EDUCACION,CULTURA,DIFUSION Y COMUNICACIÓN MUNICIPAL	
PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL BIENESTAR SOCIAL	

Entidad Fiscalizada	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Programas y Proyectos	
GOVERNABILIDAD Y LEGALIDAD	
FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA	
CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA	
MUNICIPIO SEGURO	
URBANIZACION MUNICIPAL	
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	
SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	
EDUCACION,CULTURA,DIFUSION Y COMUNICACIÓN MUNICIPAL	
PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL BIENESTAR SOCIAL	

Entidad Fiscalizada			
Analítico de plazas			
Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta

  
**C. URUVIEL GONZALEZ VIEYRA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



  
**JUDITH MARTINEZ JAIME**  
 TESORERA MUNICIPAL

**TESORERIA MUNICIPAL**  
 H. AYUNTAMIENTO CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, 2021-2024  
 S.O. 036





















